

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E												
CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO												
CO-OPS-FT-23 V1												
RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No		1092										
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		23/03/2021										
DIRECCIÓN - OFICINA (2):		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO										
ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4512-2020	1018474318	DELGADILLO RUBIO SHANNON LUCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	11/11/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$1.373.134	\$2.768.375	ASISTENCIAL PIC
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.</p> <p>Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2768375 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin.</p> <p>Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.</p>												
2	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	6451-2020	1030554888	ESPINOSA MEDINA DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	7/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$3.627.628	ASISTENCIAL PIC
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.</p> <p>Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3627628 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin.</p> <p>Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.</p>												
3	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	6108-2020	1024527536	MONROY PEÑA JEFFERSON DAVID	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	27/07/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$2.232.387	ASISTENCIAL PIC
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.</p> <p>Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232387 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin.</p> <p>Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.</p>												

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEPULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBROGA EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION PROBROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
4	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5164-2020	26176643	NEGRETTE GALVAN EL OYE DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3,670.119	\$3,627.628	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el Sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1554520 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio enmendado. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,615% del honorario mensual contractual, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones colectivas pactadas y adicional el contrato por la suma de \$ 3627628. Asimismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19, - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
5	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5601-2020	1013652650	ACEVEDO ORTIZ ANGELA AMANDA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	16/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2,197.015	2,232.287	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el Sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1554520 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio enmendado. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,615% del honorario mensual contractual, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones colectivas pactadas y adicional el contrato por la suma de \$ 2232287. Asimismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19, - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
6	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5611-2020	60728571	ACEVEDO RINCON JOSE LEONARDO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	8/08/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$4,668.657	4,743.822	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el Sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1554520 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio enmendado. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,615% del honorario mensual contractual, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones colectivas pactadas y adicional el contrato por la suma de \$ 4743822. Asimismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19, - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
7	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4500-2020	53016454	ACEVEDO RODRIGUEZ LEDY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584926 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3627628. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
8	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4583-2020	51847739	ACOSTA AREVALO ANA ISABEL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584926 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232337. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
9	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5406-2020	1018466429	ACOSTA AVILA SARA ENERIETH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584926 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3627628. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PREROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PREROGA	VALOR PROMEDIO MES	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
10	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	ACOSTA BARRALIAS YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	18/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149 \$	3.637,623	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Correo Interadministrativo No.2353300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la Salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la poblacion en la ciudad, mediante la implementacion de acciones de promocion de la salud, prevencion de la enfermedad, Vigilancia en salud publica y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecucion del Contrato Interadministrativo No.1564526 - 2020, por tal razon se solicita incorporar el convenio en merito.
11	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	ACOSTA CRUZ YULEITH CAMILA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	20/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015 \$	2.232.397	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Correo Interadministrativo No.2353300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la Salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la poblacion en la ciudad, mediante la implementacion de acciones de promocion de la salud, prevencion de la enfermedad, Vigilancia en salud publica y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecucion del Contrato Interadministrativo No.1564526 - 2020, por tal razon se solicita incorporar el convenio en merito.
12	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VILLALBA LUKINO DANIELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015 \$	2.232.397	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Correo Interadministrativo No.2353300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la Salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la poblacion en la ciudad, mediante la implementacion de acciones de promocion de la salud, prevencion de la enfermedad, Vigilancia en salud publica y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecucion del Contrato Interadministrativo No.1564526 - 2020, por tal razon se solicita incorporar el convenio en merito.

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
13	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5166-2020	33702075	MARTINEZ CASTILLO INNY YOHANA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo No 2353360-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232337. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
14	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	6002-2020	1013845975	ACOSTA SABOGAL TATIANA IDALY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	13/07/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo No 2353360-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3627628. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
15	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5058-2020	1065612683	ACOSTA SALAS INLEIDA MARGARITA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo No 2353360-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3627628. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE LÍMITE DE EJECUCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	PROBROGA EN MESES Y DIAS	FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PROBROGA	VALOR PROMEIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
16	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4755-2020	37935640	ACURIA CERVANTES IDAIA ESTHELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149 \$	3.627.628	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. centro el Correo Interadministrativo No.2333360-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FFOS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiente", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564520 - 2020 por lo tanto se solicita incorporar el convenio enmendado. Al mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementa el 1,61% del honorario mensual cobrable, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3.627.628 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19, - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
17	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	5063-2020	4002878	ACURIA GALINDO LUZ APPARO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149 \$	3.627.628	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. centro el Correo Interadministrativo No.2333360-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FFOS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiente", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564520 - 2020 por lo tanto se solicita incorporar el convenio enmendado. Al mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementa el 1,61% del honorario mensual cobrable, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3.627.628 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19, - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
18	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	5167-2020	35595541	PINO VALOYES LEIVY YOSHRAY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015 \$	2.232.937	La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. centro el Correo Interadministrativo No.2333360-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FFOS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiente", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564520 - 2020 por lo tanto se solicita incorporar el convenio enmendado. Al mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementa el 1,61% del honorario mensual cobrable, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2.232.937 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19, - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
19	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	3531-2021	1095190551	AGON CORTES CARLOS IVAN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	11/05/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$ 3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No.2353350-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584528 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUDULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3527628 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUDULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUDULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
20	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4560-2020	97470342	AGREDA CHICUNQUE ANDRES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$ 1.373.134	\$ 1.395.241	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No.2353350-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584528 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUDULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 1395241 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUDULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUDULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
21	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5168-2020	37840528	FLOREZ ANGARITA YERLY JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$ 5.217.910	\$ 5.301.918	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No.2353350-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584528 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUDULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 5301918 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUDULA PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUDULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO	VALOR DE LA ALICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
22	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4504-2020	1030611157	AGUIERA GUTIERREZ JORGE ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$1.973.134	\$	1.335.241	ASISTENCIAL PIC
23	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	5928-2020	1118395091	AGUIERA SAURITH GENESSIS SARAYNH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	10/07/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$	2.232.931	ASISTENCIAL PIC
24	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	5161-2020	10233034655	AGUIERE ALFONSO NASLY MALENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$	2.232.937	ASISTENCIAL PIC
<p>La Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2353300-2021 cuyo objeto es "Apoyar esfuerzos entre el FPD y la Salud Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiente", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1554926 - 2020, por lo tanto se solicita incorporar el convenio enmendado.</p> <p>Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementa el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2.232.937 Así mismo, se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con personas naturales que se tienen suscritos para cumplir con este fin.</p> <p>Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19 - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.</p>													

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
25	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	6697-2020	52324790	ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	15/10/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$5.217.910	\$ 5.301.918	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353350-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR ESE, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 5301918. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
26	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	6844-2020	1105670978	ALAPE RODRIGUEZ MELKIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	5/11/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353350-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR ESE, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3627628. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
27	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	5950-2020	1062997709	HERNANDEZ LAGUNA DELIA MILENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/08/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353350-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR ESE, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232337. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
31	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	3559-2021	52447275	ALEJANDRA M. LENA MARIN ECALANTE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	15/02/2021	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR ESE, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2.232.337. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
32	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	3569-2021	1032482707	ALEJANDRA SOLANO PINILLA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	15/02/2021	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$3.570.149	\$ 3.627.628	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR ESE, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 3.627.628. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
33	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4532-2020	52804547	ALFONSO AGUIRRE DAYANA ARID	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/02/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$1.047.704	\$ 1.074.260	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, celebra el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR ESE, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 1.074.260. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE LA PRÓROGA	VALOR PROMEDIO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
34	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PFC	6037-2020	1070920251	ALFONSO GOMEZ WENDY JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	31/03/2021	30/04/2021	1 MES	30/04/2021	\$ 3.570.149	\$	La Sured integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.233360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FPD y la Sured integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que reglan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.156429-2020, por tal razón se solicita incorporar el contrato enmendado. Al mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 16,1% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones cotizadas pagadas y adicionales al contrato por la suma de \$ 36277623 Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19 - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PFC
35	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PFC	4601-2020	60321906	ALGARRA ACEVEDO WILMER JAVIER	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	3/03/2021	30/04/2021	1 MES	30/04/2021	\$ 3.570.149	\$	La Sured integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.233360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FPD y la Sured integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que reglan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.156429-2020, por tal razón se solicita incorporar el contrato enmendado. Al mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 16,1% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones cotizadas pagadas y adicionales al contrato por la suma de \$ 36277623 Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19 - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PFC
36	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PFC	4797-2020	1010203509	ALGARRA ARGUELLO IVONKE ALEIDYA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	3/03/2021	30/04/2021	1 MES	30/04/2021	\$ 3.570.149	\$	La Sured integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.233360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FPD y la Sured integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que reglan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.156429-2020, por tal razón se solicita incorporar el contrato enmendado. Al mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementará el 16,1% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar conformidad a las acciones cotizadas pagadas y adicionales al contrato por la suma de \$ 36277623 Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19 - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PFC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1081	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4713-2020	1076590795	MUÑOZ RICAURTE DIANA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/08/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.387	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebró el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626-2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232387. Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
1082	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4724-2020	1033750987	MURCIA MENESES LAIDY YASMIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/08/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.387	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebró el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626-2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232387. Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
1083	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	2553-2021	62374245	OLGA LILIANA LOPEZ DUQUE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	15/02/2021	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.387	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebró el Convenio Interadministrativo No.2353360-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626-2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232387. Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. - Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	PRÓRROGA EN MESES	VALOR PROMEDIO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL			
1084	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4715-2020	1022355745	ORTIZ BARRAGAN JOSE LUIS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. ASISTENCIAL	4/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$	La Salud integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2333300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FRDS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564626- 2020 por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.	2.232.397	La Salud integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2333300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FRDS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564626- 2020 por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.	ASISTENCIAL PIC	RUBRO PRESUPUESTAL
1085	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4725-2020	52237993	PARA VASQUEZ MARIA EDITH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. ASISTENCIAL	4/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$	La Salud integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2333300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FRDS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564626- 2020 por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.	2.232.397	La Salud integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2333300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FRDS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564626- 2020 por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.	ASISTENCIAL PIC	RUBRO PRESUPUESTAL
1086	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	4743-2020	1036626376	PINEDA SILVA KAREN JUETH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. ASISTENCIAL	4/09/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$	La Salud integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2333300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FRDS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564626- 2020 por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.	2.232.397	La Salud integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dentro el Convenio Interadministrativo No.2333300-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FRDS y la Salud Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1564626- 2020 por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención.	ASISTENCIAL PIC	RUBRO PRESUPUESTAL

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1047	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	3557-2021	53551734	SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	15/02/2021	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No 2353350-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232337 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. - Asistir a procesos de fortalecimiento teórico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
1048	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4720-2020	1024520103	SUAREZ TORRES JEIMY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/03/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No 2353350-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232337 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. - Asistir a procesos de fortalecimiento teórico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC
1059	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4700-2020	934433443	TIQUE HUEPA JOSE BAUDILIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/06/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015	\$ 2.232.337	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo No 2353350-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.1584626 - 2020, por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1,61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar el contrato por la suma de \$ 2232337 Así mismo se solicita la modificación de la CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLAUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. - Asistir a procesos de fortalecimiento teórico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.	ASISTENCIAL PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	MANTENIMIENTO	RUBRO PRESUPUESTAL
1090	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	4660-2020	62207617	TORRES GARMAY ELIANA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	4/05/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015			ASISTENCIAL PIC
1091	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	3660-2021	63079767	YULY MARCELA MONTAÑEZ ACERO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	16/02/2021	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015			ASISTENCIAL PIC
1092	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	6647-2020	62506118	ZAPATA CIFUENTES HEIDY TATIANA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	8/10/2020	31/03/2021	1 MES	30/04/2021	\$2.197.015			ASISTENCIAL PIC

SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

ANA MARGARET RABA SIERRA
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

WILLIAM EDUARDO GOMEZ RAMIREZ
Supervisor del Contrato

 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública Subgerencia Corporativa	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E			
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO			CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2021	3	23	Nº CONTRATO	ver formato CO-OPS-FT-29 V1
------------------	------	---	----	-------------	-----------------------------

DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	ver formato CO-OPS-FT-29 V1				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL				
ADICIÓN:	X			VALOR:	3.371.762.774
PRÓRROGA	1 MES			TIEMPO:	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2021
OTRO (*)	X				

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)	
Se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, celebró el Convenio Interadministrativo No.2359360-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", lo anterior teniendo en cuenta que el 15 de Marzo de 2021 termina el tiempo de ejecución del Contrato Interadministrativo No.4584626 - 2020; por tal razón se solicita incorporar el convenio en mención. Así mismo, modificar la CLÁUSULA CUARTA - VALOR, en la cual se incrementara el 1.61% del honorario mensual contratado, de acuerdo al IPC establecido para la vigencia 2021, con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas y adicionar los contratos. Así mismo se solicita la modificación de la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar por un mes más es decir hasta el 30 de Abril de 2021, los contratos de Prestación de Servicios con persona natural que se tienen suscritos para cumplir con este fin. Y se requiere incluir las siguientes obligaciones en la CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: -Realizar acciones de apoyo a la operación del plan nacional de vacunación contra el COVID - 19. - Implementar los procesos asignados con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.- Asistir a procesos de fortalecimiento técnico para el desarrollo adecuado y con calidad de los procesos en salud pública.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Yessica Lucia Mancera Herrera	Referente Tec. Financiero PIC	
SUPERVISOR:	William Eduardo Gomez Ramirez	Coordinador PIC	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	Ana Margaret Raba Sierra	Directora Técnica - Direccion de Gestion del Riesgo en Salud	
ORDENADOR DEL GASTO	Reyes Murillo Higuera	Subgerente de Servicios de Salud	

Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.	

